

TÉRMINOS Y CONDICIONES SORTEO CAMPAÑA BACK TO SCHOOL 2026



Versión 1 – Fecha de actualización: 19/02/2026

En el marco de la campaña Back to School, Grupo Upgrade S.A.C. organiza un sorteo promocional dirigido a sus clientes, el cual se registrará por los siguientes términos y condiciones:

1. ORGANIZADOR

El sorteo es organizado por:

Grupo Upgrade S.A.C. RUC: 20454043660

Domicilio: Calle Rivero N.º 408, Interior 01, Cercado, Arequipa, Perú.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Participan automáticamente en el sorteo todas las compras realizadas desde el inicio de la campaña hasta el 28 de febrero de 2026

Solo serán válidas las compras efectuadas dentro de este periodo.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

- Para participar en el sorteo, los clientes deberán cumplir con los siguientes pasos:
- Realizar una compra durante la vigencia de la campaña Back to School.
- Escanear el código QR proporcionado en tienda o canales oficiales.
- Completar el formulario de registro con sus datos personales.
- El registro deberá realizarse dentro del plazo de la campaña para que la participación sea válida.

4. DATOS SOLICITADOS

El participante deberá registrar información básica como:

- Nombres y apellidos
- Documento de identidad
- Número de celular
- Correo electrónico
- Numero de comprobante
- Fecha de compra
- Producto adquirido
- Sede/canal de compra

El registro correcto y completo será requisito indispensable para participar.

5. CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN

Cada compra equivale a una oportunidad de participación, siempre que el cliente complete el registro mediante el QR.

No se considerarán válidas:

- Compras sin registro
- Registros incompletos o con datos falsos

6. ELECCIÓN DEL GANADOR

El ganador será elegido mediante sorteo aleatorio entre todos los participantes que cumplan correctamente con las condiciones establecidas.

La fecha del sorteo será comunicada a través de los canales oficiales de la marca.

7. COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será contactado a través de los datos registrados.

En caso de no obtener respuesta dentro de un plazo de 48 horas, el organizador podrá realizar un nuevo sorteo.

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS

- El participante autoriza a Grupo Upgrade S.A.C. a utilizar sus datos personales para:
- Validar su participación en el sorteo
- Contactarlo en caso resulte ganador
- Enviar información comercial relacionada a productos y campañas educativas
- El tratamiento de los datos se realizará conforme a la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales.

9. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

La participación en el sorteo implica la aceptación total de estos términos y condiciones.